

MINISTERIO DE DEFENSA

20416 *ORDEN de 9 de agosto de 1979 por la que se nombran nuevos funcionarios del Cuerpo Especial de Traductores del Ejército del Aire y se les adjudica destino.*

De acuerdo con el apartado 0.5 de la Orden ministerial número 3441/1978, de 14 de noviembre, se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo Especial de Traductores del Ejército del Aire al personal que a continuación se relaciona, por orden de puntuación obtenida en las pruebas selectivas, antigüedad de esta fecha y efectos económicos a partir del día de la toma de posesión del destino que se les asigna, dentro del plazo máximo de treinta días:

- 07EA034. Don Isidro Pastor Gómez Romero, al Estado Mayor del Aire (Alemán).
 07EA035. Doña María Victoria Eiroa Guillén, al Estado Mayor del Aire (Inglés).
 07EA036. Don Antonio Taira Rojo, a la Maestranza Aérea de Madrid (Inglés).
 07EA037. Doña Aurora Cabrera Rodríguez, al Estado Mayor del Aire (Inglés).
 07EA038. Don Alvaro Ibernía Estefanía, al Parque Central de Transmisiones, para el D-P-3B (Inglés).
 07EA039. Don Luis Gallego Lorenzo, al Estado Mayor del Aire (Inglés).
 07EA040. Doña Silvia Herberg Hartung, al Estado Mayor del Aire (Alemán).
 07EA041. Doña María del Pilar González de Aledo Rittwagen, a la Dirección General de Armamento y Material (Inglés).

Madrid, 9 de agosto de 1979.—P. D., el General Jefe del Estado Mayor del Aire, Emiliano J. Alfaro Arregui.

MINISTERIO DE CULTURA

20417 *ORDEN de 8 de mayo de 1979 por la que se nombra Jefe del Gabinete Técnico del Subsecretario del Departamento a don José Ramón Salvadó Plandiura.*

Ilmo. Sr.: En uso de las facultades que me están conferidas, vengo en nombrar Jefe del Gabinete Técnico del Subsecretario de Cultura a don José Ramón Salvadó Plandiura, con la categoría personal de Subdirector general.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 8 de mayo de 1979.—P. D., el Subsecretario, Luis Cosculluela Montaner.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

20418 *ORDEN de 5 de junio de 1979 por la que se nombra Subdirector general de Cooperación y Acción Provincial del Departamento a don Manuel Alonso Marrero.*

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me están conferidas, vengo en nombrar a don Manuel Alonso Marrero, funcionario del Cuerpo Técnico de Información y Turismo —A01T044—, Subdirector general de Cooperación Cultural y Acción Provincial, cesando en su anterior destino como Jefe del Gabinete Técnico de la Subsecretaría del Departamento.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 5 de junio de 1979.—P. D., el Subsecretario, Luis Cosculluela Montaner.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO

20419 *RESOLUCION de la Subsecretaría de Obras Públicas y Urbanismo por la que se aprueba el acta del Tribunal calificador del concurso-oposición, turno libre, para cubrir 10 vacantes de Celadores, una en cada plantilla de las Jefaturas de Albacete, Ciudad Real, La Coruña, Cuenca, Gerona, Lugo, Santa Cruz de Tenerife y Tarragona, y dos en la Jefatura Provincial de Carreteras de Lérida.*

Examinada el acta de la última reunión del Tribunal calificador de las pruebas para ingreso de Celadores, convocadas por Resolución de la Subsecretaría de Obras Públicas y Urbanismo de 29 de diciembre de 1978, para cubrir mediante concurso-oposición (turno libre) 10 vacantes, una en cada Jefatura Provincial de Carreteras de Albacete, Ciudad Real, La Coruña, Cuenca, Gerona, Lugo, Santa Cruz de Tenerife y Tarragona, y dos en la de Lérida, y la propuesta de nombramiento como Celadores de los señores opositores declarados aptos, que formula el Tribunal, de acuerdo con lo que establece el artículo 21 del Reglamento General del Personal del Cuerpo de Camineros del Estado, aprobado por Decreto 3184/1973, de 30 de noviembre, Esta Subsecretaría ha resuelto:

Primero.—Aprobar la propuesta de admisión en la categoría de Celadores de:

1. Sáez Faci, Jesús.
2. Sáez Faci, Manuel.
3. Castilla Sánchez, Manuel.
4. García-Román y Díaz de la Espina, Julio.
5. Torruellá Pujol, Lorenzo.
6. Ríos Molina, Miguel.
7. Moret Duclos, Manuel.
8. Rodríguez del Corte, Mariano.
9. Gallardo Palma, Antonio.
10. Plana Pañart, Pedro.

Los concursantes aprobados deberán presentar, en el plazo de treinta días, contados desde el siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente Resolución, en la Subsecretaría de Obras Públicas y Urbanismo, Servicio de Administración de Personal Laboral, la siguiente documentación:

- Certificado de nacimiento, expedido por el Registro Civil correspondiente.
- Certificado de antecedentes penales.
- Declaración jurada de no haber sido expulsado de otro Cuerpo u Organismo del Estado.

En el mismo plazo deberán los interesados manifestar por escrito el orden de preferencia de las 10 vacantes convocadas.

Madrid, 28 de julio de 1979.—El Subsecretario.—P. D., el Subdirector general de Personal Laboral, Ernesto Noguerol López.

20420 *RESOLUCION de la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid por la que se convoca concurso-oposición restringido para cubrir tres plazas vacantes en la Escala de Ordenanzas de dicho Organismo.*

Vacantes tres plazas en la Escala de Ordenanzas de la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid, Organismo autónomo adscrito al Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, y de conformidad con lo dispuesto en la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública, aprobada por Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y con lo dispuesto en el Real Decreto 1555/1979, de 16 de junio, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 158, del día 30 de junio de 1979, por el que se autoriza a la COPLACO para cubrir las plazas vacantes en las plantillas de las distintas Escalas del Organismo, mediante concurso-oposición restringido, entre el personal laboral a su servicio, y cumplido el trámite preceptivo de su aprobación por la Presidencia del Gobierno, según determina el artículo 6.2, d), del Estatuto del Personal al servicio de los Organismos Autónomos, aprobado por Decreto 2043/1971, de 23 de julio, se resuelve cubrir dichas vacantes de acuerdo con las siguientes

Bases de convocatoria

1. NORMAS GENERALES

1.1. Número de plazas.

Se convocan tres plazas de la Escala de Ordenanzas de la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid.

1.2. Características de las plazas.

a) De orden reglamentario.—Dichas plazas se regirán por las normas contenidas en el Estatuto del Personal al servicio de los Organismos Autónomos aprobado por Decreto 2043/1971, de 23 de julio, y por las demás disposiciones complementarias.

b) De orden retributivo.—Las mencionadas plazas estarán dotadas con el sueldo y demás retribuciones que se fijan en el Real Decreto 1086/1977, de 13 de mayo, por el que se regula el régimen retributivo del personal al servicio de la Administración Institucional o autónoma y demás disposiciones complementarias.

c) Incompatibilidades.—Las personas que obtengan las plazas a que se refiere la presente convocatoria estarán sometidas